

RADICADO: 2022-00012
PROCESO: SIMULACION
DEMANDANTE: ESTHER ARCINIEGAS SUAREZ – OTROS
DEMANDADO: MARTHA CECILIA NAVAS

Al despacho las presentes diligencias informando que mediante memorial enviado al correo electrónico del Juzgado por la doctora LAURA CRISTINA JACOME DE PINZON, sustituye los poderes a ella conferidos por ESTHER ARCINIEGAS SUAREZ, LUZ YANED ARCINIEGAS SUAREZ, ZORAIMA ARCINIEGAS SUAREZ, AVEMILEH ARCINIEGAS SUAREZ, STEPHANIA RANGEL ARCINIEGAS y DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS JAIMES, a la abogada LUZ ALEJANDRA BOHORQUEZ URIBE.
Tona, 31 de agosto de 2022

PEDRO JULIO LEAL ALVARADO
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tona, treinta y uno de agosto de dos mil veintidós

Visto el informe secretarial que antecede se DISPONE reconocer personería para actuar dentro de las presentes diligencias como apoderada de los demandantes a la doctora LUZ ALEJANDRA BOHORQUEZ URIBE, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.729.580 expedida en Bucaramanga y Tarjeta Profesional número 275.669 del Consejo Superior de la Judicatura., en sustitución de la Dra. LAURA CRISTINA JACOME DE PINZON

NOTIFIQUESE

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

Firmado Por:
Alix Yolanda Reyes Vasquez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Con Funcion De Control De Garantias Y Conocimiento Promiscuo Municipal
Tona - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91092b7f457f9b31aa43cf1af9bd0c40cadf868556825dfee883c937626dc38a**

Documento generado en 31/08/2022 04:04:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>